

**CARTILLA INFORMATIVA
CUENTA DE AHORROS MINIAHORRO**

Cliente(s)

D.O.I Número

TITULAR :
BENEFICIARIO :

DATOS DE LA CUENTA

CUENTA DE AHORROS N°:

MODALIDAD DE CUENTA:

CCI:

TEA (Tasa interés compensatorio efectivo anual-Fija):

TASA DE RENDIMIENTO EFECTIVO ANUAL:

FECHA APERTURA:

MONTO APERTURA:

FECHA ABONO DE INTERÉS: Último día de cada mes

MECANISMO DE ABONO DE INTERÉS: Abono a cuenta de ahorros

Saldo Mínimo de Equilibrio: 0.00

(Caja Trujillo no cobra comisiones y/o gastos asociados con el mantenimiento de la cuenta)

Número de Operaciones Sin Costo Según el Canal de atención (1)	
Operaciones según Canal de Atención (*)	N° de Operaciones Libre de Costo
Depósitos en Agentes Caja Trujillo (2)	Ilimitado
Depósitos en Agentes Kasnet (2)	Ilimitado
Transferencias en Homebanking y en aplicativo Caja Trujillo Móvil (3)	Ilimitado
Transferencias en Homebanking (4)	1
Depósitos Libres en Ventanilla	Ilimitado
Retiros Libres en Ventanilla (5)	1

(1) Por cada mes calendario. Se considera hasta el último día calendario del mes.

(2) Importe Máximo de Operación: S/500.00

(3) Aplica para transferencia entre cuentas de Caja Trujillo. Cuando la cuenta Miniahorro es cuenta destino.

(4) Aplica para transferencia entre cuentas de Caja Trujillo. Cuando la cuenta Miniahorro es cuenta origen.

Importe máximo de Operación: Hasta el 20% del saldo actual.

(5) Importe máximo de Operación: Hasta el 20% del saldo actual.

(*) Caja Trujillo podrá modificar los límites de una transacción, para los canales de atención que pone a disposición de sus clientes.

Las comisiones y gastos aplicados a esta cuenta se encuentran detalladas en el "Anexo de Comisiones y Gastos" que se adjunta al presente documento.

Cuenta respaldada por el FONDO DE SEGURO DE DEPOSITO (hasta por el límite establecido trimestralmente) sólo para personas naturales y personas jurídicas privadas sin fines de lucro.

Las cuentas con beneficiario menor de edad podrán ser abiertas por una persona mayor de edad. Se debe tener en cuenta que únicamente el titular de la cuenta (mayor de edad) puede realizar operaciones en la misma y participará en las campañas que realice LA CAJA mientras se mantenga dicha cuenta activa.

.El titular de la cuenta deberá ser padre, madre o tutor del beneficiario menor de edad

EL CLIENTE acepta que, durante el mes, sólo realizará un retiro de hasta el 20% del saldo contable acumulado a la fecha de retiro, no pudiendo realizar otro retiro en el mes. Cuando se requiera realizar retiros adicionales al 20%, la cuenta perderá todos los beneficios que tuviese, es decir la tasa de interés mayor a la de una cuenta de Ahorro Total Disponibilidad y el no pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

Cuando el beneficiario cumpla la mayoría de edad, la cuenta migrará a una cuenta de Ahorro Total Disponibilidad el primer día del mes siguiente, siendo el beneficiario el nuevo titular de la misma.

Tarjeta de débito: La tarjeta de débito es un instrumento de pago que puede tener soporte físico o representación electrónica o digital, que permite realizar operaciones con cargo a depósitos previamente constituidos en la empresa emisora, a través de la tarjeta de débito el titular puede realizar el pago de bienes, servicios u obligaciones, efectuar el retiro de efectivo o realizar transferencias, a través de los canales puestos a disposición por la empresa emisora u otros servicios asociados, dentro de los límites y condiciones pactados.

Uso de tarjeta: Para las operaciones de disposición sobre cuentas de ahorros, ambas partes establecen el uso de la Tarjeta de débito, la cual podrá ser utilizada en ventanillas ubicadas en las agencias, oficinas y agentes corresponsales de LA CAJA, en los cajeros automáticos afiliados a nivel nacional y en cualquier otro canal de atención que LA CAJA ponga a disposición de EL CLIENTE, los mismos que se mostrarán detallados en la página web de LA CAJA. Asimismo, **EL CLIENTE** podrá hacer, mediante la tarjeta de débito y, previa habilitación, operaciones realizadas a través de internet, desde páginas web o aplicaciones de dispositivos móviles, entre otros, distintos a los provistos por la empresa. Los servicios aludidos han sido informados antes de aceptado el presente contrato y pueden habilitarse al momento de contratar o posteriormente. Su deshabilitación a voluntad del titular, será posible a través de los mecanismos establecidos por **LA CAJA**, los que no podrán ser más complejos que aquellos empleados para su habilitación. Estos servicios no podrán ser incorporados sin el consentimiento previo de EL CLIENTE.

Deber de reserva: EL CLIENTE es responsable de mantener en un lugar seguro los documentos confidenciales concernientes a su relación financiera, como las que corresponden a la tarjeta de débito o cualquier otra que le permita autorizar y/o realizar operaciones.

AFILIACIÓN AL MEDIO DE ENVÍO DE INFORMACIÓN

Por medio del presente documento, el(los) cliente(s)

Solicita(n) y/o informan a LA CAJA que desean recibir el detalle de los movimientos de su cuenta de ahorros a través de:

Medio físico (domicilio) Medio electrónico (página web) Medio electrónico y físico

En caso haya elegido la remisión de la información por medio físico, dejo constancia que he sido debidamente informado que la misma que se encuentra sujeto al cobro de la comisión establecida en el tarifario anexo. Por otra parte en caso no realice el previo pago de la comisión establecida, AUTORIZO de manera expresa e irrevocable a debitar de la cuenta de ahorros elegida para el pago del costo por el servicio brindado, tomando conocimiento que en caso no cuente con saldos disponibles no será procedente la remisión de la información por medios físicos, sólo pudiendo tener acceso a través del servicio de Homebanking de la página web: www.cajatrujillo.com.pe, para lo cual deberé acceder con la clave de mi tarjeta débito.

CAJA TRUJILLO

ANEXO DE COMISIONES Y GASTOS

COMISIONES APLICABLES A CUENTAS DE AHORRO MINIAHORRO	VALOR	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD
USO DE CANALES				
Operaciones en Ventanilla: Retiro, depósitos, consulta de saldos y/o movimientos, entre otros				
Consulta de movimientos, (El cobro es por hoja y cada hoja contiene 25 movimientos)	-	S/3.50	\$1.00	Por Operación
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA				
Envío físico de estado de cuenta: Envío a solicitud de cliente, en forma física, relacionada al detalle de los movimientos de su cuenta de ahorros				
envío a solicitud de cliente*	-	S/10.00	Al T/C	Por Operación
REPOSICIÓN DE TARJETA DE DÉBITO O DISPOSITIVO				
Reposición de tarjeta: Duplicado, reposición o reimpresión de la tarjeta de débito por robo, sustracción, pérdida o deterioro				
Reposición de tarjeta	-	S/15.00	\$5.00	Por Operación

*A partir de la 6° hoja, se cobrará el importe de S/ 2.00 por hoja además del importe de la comisión.

T/C =Tipo de Cambio / Min = Monto Mínimo de comisión a cobrar / Max = Monto Máximo de comisión a cobrar

Además de las comisiones indicadas en este documento, existen comisiones y gastos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pactan en cada oportunidad, cuya información se detalla en el tarifario publicado en agencias y en nuestra página web: www.cajatrujillo.com.pe

Declaro que he sido instruido de manera clara, explícita y comprensible sobre los alcances y finalidad de la Cartilla Informativa y Contrato de Operaciones y Servicios, los cuales se encuentran a disposición en la página web www.cajatrujillo.com.pe (botón DESCARGA TU CONTRATO)

Firma de (los) titulares de la cuenta

Caja Trujillo